



COMUNICADO DE PRENSA

COMISIÓN MODIFICA ACUERDO N° 32

Santiago, 5 de junio de 2023.

La Comisión Clasificadora de Riesgo publicó el sábado 3 de junio de 2023, en el Diario Oficial, el Acuerdo N° 59 adoptado en su 490° reunión ordinaria celebrada el 25 de mayo pasado.

Las modificaciones realizadas por el Acuerdo N° 59, a los artículos 1.- y 24.- del Acuerdo N° 32, permiten la aprobación por parte de la Comisión de los denominados ETFs Activos (Actively Managed Exchange-Traded Funds).

Alejandro Muñoz Valdés
Secretario

Comunicado disponible en nuestro sitio web: www.ccr.cl